



## CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE LAS PRESTACIONES

Certificado nº: **1035-CPR-ES099697**

En virtud del Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011 por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción, se ha verificado que los productos:

### CENIZAS VOLANTES PARA HORMIGÓN

descritos en la tabla adjunta a este certificado,

Fabricado/s por la empresa: **CANTERAS Y HORMIGONES  
SANTANDER, S.L.**

Con domicilio Social: **Bº LA VENTA S/N. 39608 IGOLLO DE CAMARGO.  
CANTABRIA**

En la/s planta/s de fabricación: **1.- Bª MIJARES S/N, 39478 Arce – Piélagos (Cantabria)**

está sometido por el fabricante a un control de producción en fábrica y al ensayo posterior de las muestras tomadas en la fábrica de acuerdo con un plan de ensayo preestablecido, y que el organismo notificado BUREAU VERITAS CERTIFICATION ha llevado a cabo los ensayos de tipo inicial del producto, la inspección inicial de la fábrica y del control de la producción en fábrica, y que realiza el seguimiento periódico, la evaluación y la aprobación del control de producción en fábrica. Este certificado indica que se han aplicado todas las disposiciones relativas a la evaluación de la conformidad descritas en el Anexo ZA de la norma,

### EN 450-1:2012

y que el producto cumple todos los requisitos exigibles. Este certificado faculta al fabricante para fijar el marcado CE sobre los productos referenciados en el anexo, y será válido salvo anulación o retirada por BUREAU VERITAS CERTIFICATION.

Este certificado permanece válido mientras las condiciones establecidas en las normas armonizadas correspondientes, las características técnicas del producto, las condiciones de fabricación de la planta, o el sistema de control de producción no hayan cambiado significativamente.

Fecha de emisión inicial: **5 de octubre de 2018**

Fecha de caducidad: **4 de octubre de 2021**



**Mónica Botas**  
Directora de certificación



## ANEXO AL CERTIFICADO nº 1035-CPR-ES099697

Fecha: 5 de octubre de 2018

Finura (Categoría)	Pérdida por calcificación (Categoría)	Densidad de las partículas (Valor declarado kg/m <sup>3</sup> )
N	A	2030

*Estado de Revisión: 0*

*Fecha de Revisión: 5 de octubre de 2018*

Mónica Botas  
Directora de certificación